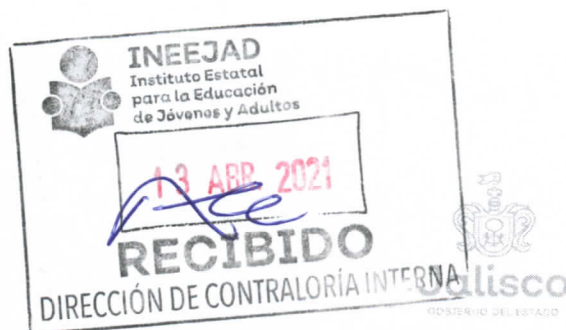
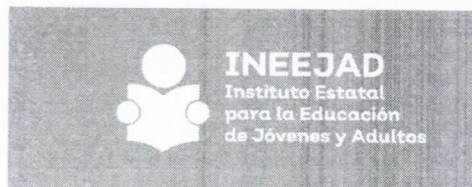




INFORME FINAL DE AUDITORÍA PRACTICADA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

I. Antecedentes:

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, otorgadas por el Reglamento Interno en su Capítulo XI Artículo No. 38, y cumplimiento a la orden de Auditoría Número **ACI/001-2020** según OFICIO **INEEJAD/CI/007/2020** de fecha 18 de febrero de 2020, se procedió a efectuar trabajos de la Auditoría ordenada.

II. Período de revisión:

La auditoría se ordena por el periodo del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 para la revisión de funciones y desempeño del personal, cumplimiento de metas y logros, evaluación académica y diagnóstica de las figuras solidarias y talleres de capacitación y actualización de figuras solidarias.

III. Objetivo:

Comprobar que los recursos materiales y humanos asignados hayan sido utilizados de forma adecuada y eficiente y que la operación y administración de la Dirección Académica, funcione correctamente según la normatividad aplicable.

IV. Alcance de la Revisión:

Se verificó la documentación y registro de las operaciones, así como el desarrollo de procesos que se llevan a cabo en la Dirección Académica, sobre el periodo de revisión programado y se sujetó a los siguientes puntos:

Rubros auditados: 1.- Metas y logros, Evaluación académica y diagnóstica de las figuras solidarias y Talleres de capacitación y actualización de figuras solidarias.

V. Procedimientos de auditoria:

El trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen:

Procedimiento: Revisión de las etapas o fases sucesivas que integran cada uno de los procesos seleccionados. Técnicas de auditoría aplicadas: Técnica de estudio general, análisis, observación, inspección, cálculo aritmético, confirmación y demás aplicables.

VI. Resultados del trabajo desarrollado:

Derivado de la auditoría practicada a los rubros mencionados en el apartado IV y como resultado de la información y documentación proporcionada por el personal de la Dirección Académica, en el siguiente cuadro se muestran los **hallazgos iniciales**:



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



Rubro Revisado	Resultado
1.- Metas y Logros de Formación Estatal a Figuras Solidarias	Favorable: La meta general Estatal, se programó para la formación de 2637 figuras solidarias y se obtuvo un logro de 2798, es decir, 6.10% superior a la meta programada. Resultado que se integra de la siguiente manera: 1.- Meta Formación Inicial se programó para 495 figuras solidarias, obteniendo un Logro de 799, reflejado en un porcentaje del 61.95 % arriba de la meta programada. 2.- Meta Formación Continua se programó para 2,142 figuras solidarias y su logro fue de 1,999, es 93 % de la meta programada.
2.- Evaluación Académica y Diagnostico de las Figuras Solidarias.	Favorable. El análisis de la documentación proporcionada refleja una Evaluación Académica y Diagnóstica de: ➤ 933 Figuras Solidarias de nivel inicial ➤ 2349 Figuras solidarias de Formación continua. Es decir, más del 200% de logro superior a la meta programada.
3.- Revisión de comprobación y Justificación de los Talleres de Capacitación y Actualización de Figuras Solidarias.	No Favorable. La revisión de 21 pólizas de comprobación de gastos que se llevaron a cabo en dichos talleres, arrojó 90 observaciones preliminares en relación a la falta de documentos completos para la justificación. Dichas observaciones se integran en: - 71 observaciones corresponden a falta de documentos de justificación por parte de las Coordinaciones de zona - 19 observaciones de parte de la Dirección Académica.

En seguimiento a los hallazgos iniciales, se envía Oficio **INEEJAD/CI/060/2020** de fecha 29 de julio del año en curso a la Dirección Académica para la solicitud de solventación de la Comprobación y Justificación de los Talleres de Capacitación y Actualización de figuras solidarias y Oficio **INEEJAD/C.I./076/2020** de fecha 12 de noviembre del mismo año, a la Dirección de Estructuras Regionales, se le envía, para dar respuesta a dicha solicitud.

Con fecha 25 de septiembre del 2020, recibimos respuesta de ambas Direcciones de área y se procede a la revisión de la documentación para la solventación, obteniendo los siguientes **Resultados finales:**

Revisión de la Solventación de la comprobación y Justificación de los Talleres de Capacitación y Actualización de Figuras Solidarias.	Solventado. - La Dirección Académica y las Coordinaciones de zona adscritas a la Dirección de Estructuras Regionales, proporcionaron la información y documentación que dio suficiencia a la justificación de los gastos ejercidos en los Talleres autorizados por la Dirección Académica y que se fueron sujetos de revisión en la presente auditoría.
---	--



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



Nota: El detalle de los hallazgos y los resultados obtenidos y que se señalan en cada uno de los cuadros anteriores, se encuentran en las Cédulas de Resultados que se integran al presente informe.

Conclusiones:

1.- Con base en la revisión de la información proporcionada, se puede señalar que el Desempeño del personal adscrito a esta dirección Académica es Satisfactorio. Con la salvedad, de que deberá ajustarse a las recomendaciones que en este se emite para la mejora de sus procedimientos.

Recomendaciones:

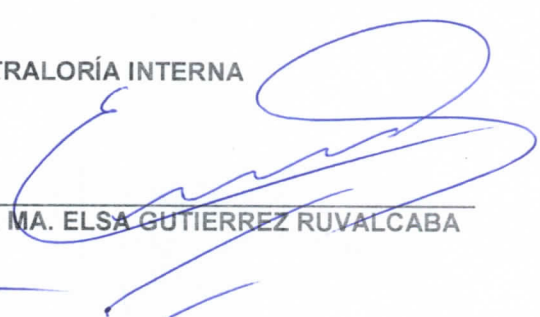
1. Apegarse a la normatividad aplicable y a los procedimientos establecidos.
2. Verificar que, en el ejercicio del gasto, la documentación que se anexe para la comprobación y justificación del mismo, sea correcta suficiente.
3. Esta Dirección de Contraloría, en acuerdo con el Director del área auditada, programaran reunión de capacitación para la correcta comprobación y justificación del gasto.

La información y documentación proporcionada para el desarrollo de la presente auditoría, documentación soporte para la solventación de las observaciones preliminares, evidencias y papeles de trabajo, se encuentran en los archivos de esta Dirección de Contraloría Interna.

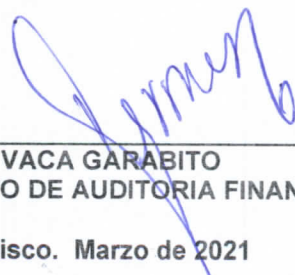
Personal asignado:

AUDITORES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA


LCP. GABRIELA VENTURA BECERRA


LCP. MA. ELSA GUTIERREZ RUVALCABA


LCP. FABIOLA CASILLAS OLGUIN


LA. CARMEN VACA GARABITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA

Guadalajara, Jalisco. Marzo de 2021